

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**DAVID ALONSO TORO CADAVID**

**“EL GOBIERNO DE LA GENTE”**



El Gobierno de la Gente

**ALCALDE DE JERICÓ – ANTIOQUIA**

**Período 2020 – 2023**

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIOS ORIENTADORES DEL GOBIERNO .....	5
EJES ESTRUCTURALES DEL DESARROLLO .....	8
SOCIEDAD .....	8
1. <i>Salud (Salud para la Gente)</i> .....	8
2. <i>Educación (Educación para la Gente)</i> .....	10
3. <i>Empleo (Empleo para la Gente)</i> .....	12
4. <i>Deporte (El deporte de la Gente)</i> .....	14
5. <i>Cultura (La cultura de nuestra Gente)</i> .....	16
6. <i>Género (El Género de nuestra Gente)</i> .....	18
7. <i>Animalistas (Los animales de nuestra Gente)</i> .....	19
8. <i>Vivienda (Vivienda para nuestra Gente)</i> .....	20
9. <i>Promoción Social (El Gobierno de la Gente y la comunidad)</i> .....	22
10. <i>Servicios públicos y saneamiento básico (Calidad de vida para la gente)</i> .....	24
11. <i>Juventud</i> .....	26
12. <i>Poblaciones de especial atención (El Gobierno de la Gente)</i> .....	28
13. <i>Primera Infancia (El Gobierno y sus niños)</i> .....	31
14. <i>PAZ (Jericó, territorio de paz)</i> .....	33
15. <i>Desarrollo Rural Sostenible (El campo y El Gobierno de la Gente)</i> .....	34
TERRITORIO .....	36
16. <i>Protección del Patrimonio Natural</i> .....	36
GOBIERNO MUNICIPAL.....	38
17. <i>Municipio Sostenible</i> .....	38

# PRESENTACIÓN

¿Quién es David Alonso Toro Cadavid?

Nací el 24 de febrero de 1970, tengo 49 años. Soy hijo de José Luis y Amilvia, los cuales me han inculcado el amor, el respeto, honestidad y responsabilidad.

Tengo siete hermanos, cuatro hombres y tres mujeres. Mi infancia y juventud la viví Jericó en el sector El Faro de la zona urbana, seguido de veredas como Buga, La Cestillala y San Ramón. Hasta hoy resido en la urbanización Aldea de Piedra, acompañado de mi esposa Bibiana Ruiz Franco, con la que tengo dos hijos, Juan David y Santiago quienes trabajan y estudian en la ciudad de Medellín, respectivamente.

Realicé mis estudios primarios en la Escuela Integrada Rafael Gómez Cadavid, hoy Institución Educativa Madre Laura y los secundarios en la Institución Educativa San José. Soy tecnólogo en costos y auditoría del Politécnico Jaime Isaza Cadavid; abogado egresado de Unisabaneta y especialista en derecho administrativo de la Universidad Santo Tomás de Aquino.

Me he desempeñado en el sector público, casi toda mi vida laboral, especialmente en la Alcaldía de Jericó como auxiliar de tesorería, tramitador, recaudador de impuestos y oficial mayor desde febrero del 1989 a agosto de 1996. Seguido a ese último año y hasta el 2000 como director de servicios públicos domiciliarios y en los períodos 2001 – 2003 y 2012 – 2015 como Alcalde popular del municipio.

La propuesta del programa de gobierno está fundamentada en la preparación, conocimientos y experiencia, la cual ha sido adquirida a lo largo de mi desempeño en el accionar público y del trabajo realizado con la comunidad, sectores gremiales, grupos poblacionales, entre otros, con los cuales se realizó un análisis de la situación actual del municipio y de allí, se suscitaron inquietudes y propuestas enmarcadas en las proyecciones hechas desde el orden regional, plan de desarrollo departamental y nacional, Objetivos de Desarrollo del Milenio, propendiendo por trabajar por Jericó, por sus comunidades, partiendo de la gestión continua y con un equipo de trabajo cualificado y comprometido por trabajar por la gente, porque somos El Gobierno de la Gente.

Jericoanos, es así como pongo a consideración el Programa de Gobierno que me comprometo a desarrollar, en caso de ser elegido por ustedes para que los represente como alcalde del municipio de Jericó y los represente en la gestión municipal en el período 2020 – 2023



# CRITERIOS ORIENTADORES DEL GOBIERNO



PRINCIPIOS



- **Responsabilidad:**

Asumimos la responsabilidad que significa llevar las riendas de nuestro municipio a través del conocimiento de nuestras competencias y direccionado hacia el desarrollo colectivo por medio de la planeación, desarrollo y evaluación de acciones.
- **Participación Social:**

El camino hacia el desarrollo colectivo, partirá de la necesidad sentida de la comunidad Jericoana y de sus propuestas de solución para garantizar la satisfacción común y las soluciones efectivas sin desconocer el mandato de la ley.
- **Bien Común:**

Cada esfuerzo y acción municipal, buscará la satisfacción colectiva por encima de la individual y solo hará hincapié en la segunda, cuando estén en riesgo derechos fundamentales o cuando la condición individual de la persona o grupo especial, así lo amerite.
- **Democracia:**

Ratificamos el mandato constitucional de reconocer el poder del pueblo y de su decisión mayoritaria en concordancia con los principios anteriores.
- **Gestión:**

Agotaremos las acciones necesarias a nivel municipal, departamental y nacional con el ánimo de garantizar el cumplimiento de nuestras propuestas y las que surjan de la comunidad en torno al cumplimiento de nuestro plan de gobierno y desarrollo de interés local.
- **Sensibilidad:**

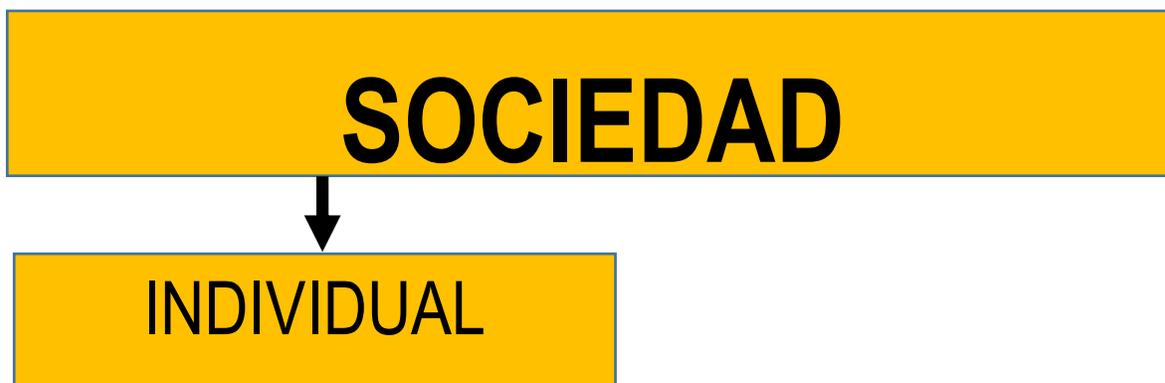
Nuestra propuesta de gobierno tiene un fuerte componente de sensibilidad, con el ánimo de humanizar los servicios públicos y poner por encima de cualquier decisión administrativa, el bienestar integral de nuestra sociedad y su entorno, sin desconocer el mandato constitucional.

- Experiencia:

Nuestra fortaleza se funda en la experiencia de todo nuestro equipo de trabajo y en las competencias adquiridas durante varios años de servicio en cada área específica, garantizando objetividad y eficiencia en la utilización de todos los recursos disponibles.



## EJES ESTRUCTURALES DEL DESARROLLO



### 1. *Salud (Salud para la Gente)*

LA SALUD NO ES UN NEGOCIO, NI UNA ALTERNATIVA NI UNA EVENTUALIDAD, LA SALUD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL.

#### PROPUESTAS

- FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA:  
De acuerdo a las evidencias epidemiológicas de nuestra comunidad y su perfil de morbimortalidad, estableceremos el equipamiento necesario para brindar una atención efectiva, pertinente, de calidad y oportuna.
- ACOMPAÑAMIENTO PARA UNA CORRECTA DEMANDA DE SERVICIOS:  
La complejidad para el acceso y demanda de servicios de salud conllevan al aumento de la insatisfacción en el uso de los mismos; en tal virtud, acompañaremos a los usuarios de estos servicios a través del fortalecimiento de las unidades de atención al usuario de manera integral y oportuna.
- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN:

Según la OMS, la calidad en salud se da cuando cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima; en este orden de ideas, propenderemos por garantizar el cumplimiento de principios como: equidad, eficacia, eficiencia, acceso, idoneidad y elección en la prestación de los servicios de salud a nuestra comunidad.

- **ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD:**

Trabajaremos incansablemente por garantizar la accesibilidad a los servicios de salud de nuestra comunidad en términos de oportunidad sin ningún tipo de distinción, por medio del acompañamiento permanente a nuestro Hospital y con la correcta asistencia de nuestra secretaría de salud y protección social.

## **ACCIONES**

- Ser partícipes, veedores, rectores, garantes y dinamizadores de que la salud como derecho fundamental no se vea truncada por los diferentes procesos desarrollados en el municipio.
- Actualización y articulación del Plan Decenal de Salud Pública, como eje dinamizador de la salud.
- Fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control que permitan minimizar el riesgo de enfermedad derivadas del consumo de bienes y uso de servicios de salud.
- Fortalecer los procesos de coordinación institucional y apoyo con la Nueva ESE Hospital San Rafael y los prestadores privados, con el fin de mejorar la atención, desarrollo y prestación de los servicios de salud.
- Acercar los servicios de salud a la comunidad a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud, enfocado en la garantía del derecho fundamental de la Salud; el énfasis de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad y su enfoque familiar.
- Fortalecer los sistemas de información y comunicación en salud que permitan garantizar la oportunidad en la atención y en el desarrollo de los diferentes programas.
- Ser garantes del giro oportuno de los recursos financieros a la Nueva ESE Hospital San Rafael que permitan la operatividad de la institución.
- Articulación intersectorial (educación, movilidad, seguridad, familia, entre otras) para desarrollar programas que mejoren las condiciones de salud y mitigar los problemas generados por la drogadicción, prostitución y otros flagelos de nuestra población.

---

## **2. Educación (Educación para la Gente)**

---

*LA EDUCACIÓN ES EL MOTOR DE DESARROLLO DE NUESTRA COMUNIDAD Y LA FORMULA MÁS EFECTIVA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO INDIVIDUAL.*

### **PROPUESTAS**

- **MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA:**

Nuestra propuesta de cobertura no solo hace referencia la ideal de asistencia a educación inicial, básica y media, sino también a la educación superior y de posgrado, que mejoren las competencias individuales y las oportunidades de desarrollo. El esfuerzo en educación tiene que ir hacia ámbitos de pertinencia, mercado y proyección.

- **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:**

El mejoramiento los basaremos en cuatro aspectos generales: La capacitación y calidades de los docentes; los modelos pedagógicos; el seguimiento al aprendizaje y trabajo colaborativo.

- **FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO:**

Propenderemos por el mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio en relación con la necesidad sentida, a través de la optimización de los recursos y de la implementación de nuevas tecnologías que nos permitan cumplir con los objetivos constitucionales de una educación, objetiva, pertinente e inclusiva.

### **ACCIONES**

- Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa que permitan a la comunidad estudiantil tener espacios seguros, modernos, digitales, amigables y ecológicos.
- Garantizar los servicios de transporte y alimentación escolar que permitan el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, evitando la deserción.

- Gestionar y mejorar la oferta educativa de educación superior, con el fin de que los jericooanos puedan estudiar desde sus casas o espacios destinados por el municipio, a la par de generar opciones de empleo. Que nuestros jóvenes no se vean obligados a emigrar a la ciudad por la falta de oportunidades laborales y educativas.
- Gestión de material, medios pedagógicos, tecnológicos y mobiliarios requeridos en las instituciones educativas que permitan mejorar las prácticas pedagógicas en el municipio.
- Articular la integración de los estudiantes alrededor de las actividades académicas, deportivas, culturales y artísticas.
- Propender porque la formación familiar, humana, cívica y de valores permitan al estudiante no solo prepararse para el ámbito laboral, sino también al mundo ciudadano.
- Gestionar y garantizar la formación y educación continua a los docentes, como actores dinamizadores de los procesos educativos.



---

## 3. Empleo (*Empleo para la Gente*)

---

*PARA NOSOTROS, LA PERSONA ES EL CENTRO DEL DESARROLLO Y EL TRABAJO NO SOLO ES UN MEDIO PARA GENERAR RIQUEZA, SINO TAMBIÉN UN MECANISMO FUNDAMENTAL PARA COMBATIR LA POBREZA, LA DESIGUALDAD, LA EXCLUSIÓN Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO.*

### PROPUESTAS

- **PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL EMPLEO:**

Promoveremos el empleo desde nuestra administración a todos y cada uno de nuestros conciudadanos, fomentando la inversión de la empresa privada, elaborando proyectos productivos de interés colectivo, y generando alternativas laborales permanentes y de calidad.

- **FORTALECIMIENTO COMERCIAL:**

Haremos acompañamiento permanente a toda nuestra malla comercial presente en el municipio, a través de la constitución de empresas, capacitación, legalización y asesoría permanente, con el ánimo de fortalecer los nodos productivos nacientes y de esta forma, diversificar la vocación comercial municipal de cara a mejorar nuestra competitividad y viabilidad económica.

- **INNOVACIÓN:**

El nuevo milenio ha traído consigo nuevos y más exigentes estándares de competitividad en producción a nuestras economías, por esta razón, el gobierno de la gente no será indiferente al desarrollo tecnológico de cara a mejorar nuestra calidad de vida y en este sentido, proponemos una Revolución Tecnológica Municipal buscando satisfacer todas y cada una de las etapas técnicas, financieras y comerciales que busquen el desarrollo y comercialización de nuevos y mejores productos para el mercado local, departamental y nacional.

### ACCIONES

- Coadyuvar para la sostenibilidad de los empleos existentes en el municipio.

- Generación de empleo a través de la inversión pública, propendiendo porque la mano de obra cualificada y no cualificada sea del municipio y de la región.
- Implementación de un sistema de información para el empleo que permita relacionar la oferta y demanda laboral presente en el municipio y la región.
- Gestión de proyectos y fortalecimiento de las estrategias que permitan la generación de empleo por parte de la empresa privada.
- Fomentar los procesos de formalización laboral, con el fin de que las personas empleadas tengan acceso a los beneficios que por ley tienen derecho.
- Promover las acciones necesarias para fortalecer los proyectos de emprendimiento en el municipio.
- Implementar una política de estímulos tributarios para las empresas que generen nuevos empleos e inversión en el municipio.
- La Administración liderará convenios de competitividad sectorial con la Gobernación de Antioquia, Ministerios, participación del sector privado, orientados al sector agropecuario, industrial, forestal, turístico y demás actividades económicas presentes.
- Impulsar, con los comerciantes y productores locales, la cultura del consumo de los bienes y servicios producidos en el municipio.
- Fomentar la creación y registro de empresas y PYMES locales que permitan su participación de las diferentes convocatorias públicas para proveer los bienes y servicios que deben ser contratados desde el ente municipal.

---

## 4. Deporte (*El deporte de la Gente*)

---

PARA EL GOBIERNO DE LA GENTE, EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN INTEGRAN LAS MAS IMPORTANTES MANIFESTACIONES SOCIALES, PERSONALES Y ESPIRITUALES, EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR EL BIENESTAR PERSONAL, SOCIAL Y LOS MAS ALTOS NIVELES DE CONVIVENCIA.

### PROPUESTAS

- **DESARROLLO Y FORMACIÓN:**

El Gobierno de la gente siempre ha estado comprometido con el crecimiento deportivo de nuestro municipio, desde el desarrollo inicial hasta los más altos niveles de competición y en esta oportunidad, estructuraremos un Plan de Desarrollo Deportivo innovador e incluyente, que integre todas las manifestaciones deportivas y cuasi deportivas que hace parte del interés colectivo de nuestra comunidad.

- **FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO:**

Un buen plan de desarrollo deportivo debe contar con todos los recursos técnicoS, tecnológicos y humanos de calidad que permitan alcanzar los objetivos planteados desde su programación y realizar las modificaciones propias de una política de esta índole. El Gobierno de la Gente se compromete a fortalecer las diferentes disciplinas con amplio desarrollo en nuestra historia deportiva, pero, además, integrando las nuevas manifestaciones lúdico deportivas que hacen parte del desarrollo físico y espiritual de nuestra comunidad; todas, a través de la consecución de los quipos necesarios para sus prácticas y del fortalecimiento de todos y cada uno del procesos que lo integran como escenarios, indumentarias, equipos, recursos humanos y técnico tecnológicos.

### ACCIONES

- Fortalecer y mantener la infraestructura deportiva urbana y rural, que permita la práctica y goce de los diferentes escenarios por parte de la comunidad. Así mismo, ser referentes para sede de certámenes a nivel regional, departamental, nacional e internacional.

- Fomentar la práctica del deporte a través de los torneos locales en las disciplinas que haya lugar.
- Fortalecer los procesos direccionados desde la Casa del Deporte, mediante la contratación continua de los monitores deportivos y la dotación requerida para el desarrollo y participación de la comunidad en cada uno de ellos.
- Gestión de recursos para que nuestros deportistas puedan participar en los diferentes eventos regionales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Implementar y fortalecer las estrategias que permitan que la población jericiana practique deporte, goce y se recree, y así mitigar los niveles de sedentarismo, drogadicción y prostitución existentes.
- Llevar a cabo eventos deportivos que vayan dirigidos a las personas con movilidad reducida.
- Fomento de la práctica de los juegos tradicionales y de la calle en cada uno de los sectores del municipio.
- Realizar las gestiones, mediante proyectos y estudios de viabilidad y consecución de recursos que permitan dotar de iluminación y cubierta al estadio J.B. Londoño,



---

## 5. Cultura (*La cultura de nuestra Gente*)

---

*LA CULTURA ES LA CONSECUENCIA DE NUESTROS HÁBITOS Y COSTUMBRES A TRAVÉS DE LA HISTORIA; SON NUESTROS CÓDIGOS Y MANIFESTACIONES. JERICÓ ES LA ATENAS DEL SUROESTE. LA CULTURA, ES O QUE SOMOS.*

### **PROPUESTAS:**

- **FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN CULTURAL:**

El Gobierno de la Gente se ocupará de la cultura de nuestro municipio de manera prioritaria, a través del fortalecimiento de las políticas culturales locales y del fomento de todas las manifestaciones que encierran nuestra identidad, así como de las gestión municipal, departamental y nacional necesarias para conseguir un desarrollo cultural de alto nivel.

- **DOTACIÓN DE PROGRAMAS:**

La actividad cultural requiere de espacios e instrumentos físicos de calidad que permitan cumplir con las expectativas propias de cada programa de manera eficiente y oportuna. La creación de espacios óptimos y el fortalecimiento de los actuales, es una necesidad imperiosa para el buen desarrollo de la cultura en nuestro municipio.

- **FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES:**

Al igual que el deporte, la cultura es una herramienta indispensable en la consecución de una sociedad integralmente sana y productiva. A través del Gobierno de la Gente, agotaremos todos los esfuerzos para fomentar las diferentes prácticas culturales en todos los espacios posibles tanto urbanos como rurales, y que integren todos los grupos humanos presentes en nuestro territorio sin ningún tipo de distinción, con el ánimo de continuar haciendo de Jericó el municipio culto que siempre ha sido.

- **PATRIMONIO CULTURAL:**

Jericó es un municipio patrimonio y en este sentido, deberá fortalecer sus elementos arquitectónicos, culturales, sociales e históricos, a través de políticas públicas efectivas de cara a la protección de su historia.

## ACCIONES

- Mantenimiento y adecuación de los escenarios e infraestructura cultural del municipio que permitan desarrollar los procesos culturales y las diferentes manifestaciones artísticas.
- Fortalecimiento de los procesos desarrollados por la Casa de la Cultura “Monseñor Pompilio Gallego Arboleda” y apoyo a los ejecutados por colectivos culturales privados o de iniciativas comunitarias.
- Reconocimiento y dignificación de los gestores culturales y artistas locales.
- Conformación de semilleros culturales y clubes de iniciación artística.
- Programa de estímulos a las expresiones de arte y cultura y apoyo para el emprendimiento e industria cultural.
- Garantizar la cobertura de los procesos de arte y cultura del municipio en la zona urbana y rural del mismo.
- Promover la participación activa del Consejo municipal de Cultura.
- Mantenimiento de las esculturas representativas del municipio.
- Fortalecer el sistema municipal de bibliotecas y fomento de la lectura en la población jericóana.
- Fortalecer y ampliar la agenda cultural del municipio.
- Desarrollar las acciones requeridas y competentes estipuladas en el Plan Especial de Manejo y Protección, como instrumento de planeación y gestión del patrimonio.

# COLECTIVA

## 6. Género (*El Género de nuestra Gente*)

*EL GÉNERO ES LA MANERA EN QUE, TANTO HOMBRES COMO MUJERES, SOMOS RECONOCIDOS EN NUESTRA SOCIEDAD.*

### PROPUESTAS

- POLITICAS DE INCLUSIÓN

El Gobierno de la Gente dará igual valor y relevancia a toda la sociedad Jericoana si ningún tipo de distinción y de esta manera, se compromete a identificar las necesidades propias de cada grupo de personas que haga parte de un género en especial y facilitará los elementos necesarios para su adecuado desarrollo de cara a la construcción de un municipio respetuoso e influyente.

- INICIATIVAS DE PROTECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

La inclusión propiamente dicha no soluciona totalmente las expectativas de cada una de las comunidades presentes en nuestro municipio, la protección entonces, se hace indispensable como garantía de todos sus derechos, además del acompañamiento permanente que nos garanticen bienestar y calidad de vida.

### ACCIONES

- Fortalecimiento de los procesos enmarcados en la Política Pública de Equidad de Género.
- Promover la inclusión y la garantía de los derechos de población LGTBI
- Implementación de la estrategia: Jericó incluyente y diverso, la cual será transversal a los demás programas sociales del municipio.

## **7. Animalistas (Los animales de nuestra Gente)**

*EL TRATO A NUESTROS ANIMALES, DEMUESTRA QUE TAN HUMANOS O INHUMANOS PODEMOS LLEGAR A SER.*

### **PROPUESTAS**

- **POLÍTICAS DE PROTECCIÓN ANIMAL:**

El Gobierno de la Gente también integra la fauna doméstica como individuos sintientes y, en consecuencia, el compromiso irrenunciable de velar por su protección, tenencia y restitución, de la mano de las ONG y grupos organizados del municipio que tengan como fin este propósito.

### **ACCIONES**

- Realizar acompañamiento respectivo al albergue y hogares de paso a través de la capacitación, vacunación y esterilización de animales en convenio con el sector privado y universidades.
- Estructurar un programa de cuidado, manejo y tenencia de mascotas direccionado a toda la comunidad jericóana.
- Fortalecer las campañas de esterilización y adopción animal.
- Fortalecimiento del recurso humano especializado para la atención de las acciones pecuarias (incluidas mascotas) dentro de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica.

---

## 8. Vivienda (Vivienda para nuestra Gente)

---

LA VIVIENDA NO SOLO ES UN DERECHO, SINO UNA NECESIDAD DE CARÁCTER FUNDAMENTAL QUE PERMITE EL ALCANCE DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

### PROPUESTAS

- VIVIENDA NUEVA:

El Gobierno de la Gente continúa comprometido con el sueño de un número importante de familias jericóanas de acceder a vivienda nueva como necesidad fundamental. En este orden de ideas, nuestro compromiso de buscar las alternativas más efectivas y eficaces que permitan a las familias que cumplan con los perfiles legales para tal fin, acceder a este derecho en coordinación con las cajas de compensación familiar y los programas de responsabilidad social empresarial en términos de corresponsabilidad.

- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

No solo la vivienda nueva suple las necesidades familiares en este sentido, pues el mejoramiento de vivienda también constituye una herramienta de dignificación que permite a las familias habitar con dignidad sus hogares. Nuestro compromiso será la evaluación y mejoramiento de un número importante de viviendas que requieren de la intervención oportuna de su estructura para garantizar la seguridad de sus habitantes y la dignificación de su espacio vital.

### ACCIONES

- Desarrollar un programa municipal para la construcción y mejoramiento de vivienda en coordinación con el gobierno departamental y nacional y el sector privado.
- Gestión de recursos para desarrollar los programas de vivienda en el municipio, favoreciendo a las personas en igualdad de oportunidad y en especial a los de escasos recursos.

- Participación en las diferentes convocatorias de vivienda nacional y departamental con relación a los proyectos de vivienda de interés social, vivienda prioritaria y mejoramiento de vivienda.
- Fomentar los procesos de vivienda saludable que mejoren las condiciones de habitabilidad (reemplazo de fogones por estufas eco – eficientes, construcción de unidades sanitarias, arreglo de techos, acceso al agua, entre otros)
- Realizar seguimiento y control a las licencias urbanísticas, con el fin de que las mismas sean ejecutadas dentro de la normatividad vigente y respeto por el patrimonio del municipio, en concordancia con lo dispuesto en el Esquema de Ordenamiento Territorial, PEMP y demás normas.



---

## **9. Promoción Social (El Gobierno de la Gente y la comunidad)**

---

*LA PROMOCIÓN SOCIAL ES LA RUTA MÁS CORTA HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL, POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA ASISTENCIA MUNICIPAL.*

### **PROPUESTAS**

- **PARTICIPACIÓN SOCIAL:**

El Gobierno de la Gente siempre ha estado comprometido con el empoderamiento de la comunidad, a través del acompañamiento permanente de los grupos organizados y de todas las iniciativas que surgen desde las comunidades en pro de su propio bienestar.

- **CAPACITACIÓN:**

Las competencias con que cuenta una comunidad o una organización social, son las herramientas más importantes en el desarrollo de todas las actividades que surgen como solución sus problemas, y la capacitación se hace necesaria en términos de brindar elementos objetivos que permitan consolidar su trabajo y garantice la viabilidad de todos los procesos.

### **ACCIONES**

- Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de los diferentes campos contenidos en el Plan de Desarrollo de Jericó, formulados a partir de las iniciativas contenidas en el presente programa y las propuestas por los diferentes actores sociales y comunitarios.
- Gestión de recursos que permitan el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias establecidas legalmente.
- Promover el control social en cada una de las acciones desarrolladas por la administración municipal, propendiendo por la transparencia de sus actos, eficacia en los instrumentos de selección objetiva, eficacia de los sistemas de rendición de cuentas y control social a la gestión pública.

- Mejorar los niveles y mecanismos de participación ciudadana en los procesos de planificación, políticas públicas, presupuestos participativos, entre otros.
- Desarrollar un programa de cultura y formación ciudadana desde la institucionalidad, familia, escuela y municipio que contribuya a mejorar las normas de convivencia, respeto mutuo, respeto por las diferencias, normas de tránsito, cuidado del medio ambiente e infraestructuras urbanas.
- Apoyo a las iniciativas privadas de responsabilidad social empresarial.
- Fortalecimiento de las acciones comunales del municipio, como puerta al desarrollo social municipal y crecimiento comunitario.



---

## ***10. Servicios públicos y saneamiento básico (Calidad de vida para la gente)***

---

### **PROPUESTAS**

- **AGUA:**

El agua es un alimento más que un derecho y el Gobierno de la Gente entiende y se apropia de esta responsabilidad en términos de accesibilidad, calidad, inocuidad y suficiencia y agotará todos los esfuerzos necesarios para satisfacer esta necesidad en toda nuestra área de influencia.

- **ACUEDUCTO:**

Para la garantía integral del punto anterior, se debe contar con una red suficiente y de calidad que permita el transporte continuo y suficiente del líquido vital, en este sentido, El Gobierno de la gente, dará continuidad a los procesos de mejoramiento que se encuentran en proceso y elaborará los diagnósticos necesarios con el ánimo de mejorar la cobertura en todo el territorio.

- **ALCANTARILLADO:**

Como en el punto anterior, se requiere de una red suficiente y de calidad que permita el control máximo de aguas residuales municipales para darles el manejo ambiental que requiere y cumplir con los compromisos medioambientales necesarios.

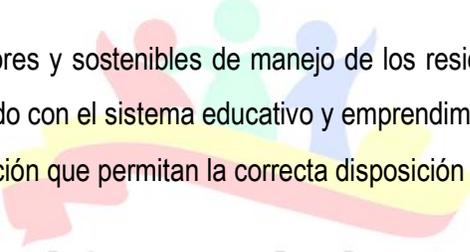
- **RESIDUOS SÓLIDOS:**

Desde el cerramiento por colmatado del Relleno Sanitario Mariposas Amarillas del municipio de Jericó, se hace imperiosa la necesidad de contar con un espacio de disposición de residuos que cumpla con los requerimientos legales para tal fin, que aminore los costos de disposición y que permita realizar las clasificaciones correspondientes.

EL Gobierno de la Gente valorará todas las alternativas posibles con el ánimo de tener un control responsable de la generación y disposición de residuos sólidos en el municipio, de la mano de la Gerencia de Servicios Públicos de Jericó en términos de costo efectividad.

## ACCIONES

- Gestión de proyectos que permita dar continuidad a la ejecución de las siguientes etapas del plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio.
- Garantizar que los servicios públicos domiciliarios, a través de la Empresa de Servicios Públicos de Jericó – EEPPJ, sean prestados a la comunidad en términos de oportunidad, cobertura, eficiencia y calidad.
- Desarrollar un programa destinado al incremento, cobertura y mantenimiento de los pozos sépticos en la zona rural, incluyendo planes de saneamiento y manejo de vertimientos.
- Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, legales y operativas de los acueductos rurales.
- Fomentar proyectos innovadores y sostenibles de manejo de los residuos sólidos que incluya el reciclaje en la fuente, articulado con el sistema educativo y emprendimientos sociales de reciclaje.
- Realizar campañas de educación que permitan la correcta disposición de los residuos sólidos.



El Gobierno de la Gente

---

# 11. Juventud

---

*INVERTIR EN LA JUVENTUD ES UN GRAN ACTO DE RESPONSABILIDAD, PORQUE ES LA GRAN OPORTUNIDAD PARA NO REPETIR NUESTROS ERRORES Y LA ÚNICA PARA CRECER COMO SOCIEDAD.*

## PROPUESTAS

- JUVENTUD EDUCADA

El Gobierno de la Gente dará especial prioridad a la accesibilidad académica para los jóvenes en educación superior (técnica, tecnológica y profesional) con características de pertinencia, actualidad y alta demanda social, que aporten directamente a su proyecto de vida y el de sus familias y la oferta requerida en el desarrollo laboral del municipio.

- JUVENTUD DEPORTIVA

Fortaleceremos las iniciativas deportivas de nuestros jóvenes con el apoyo integral a sus actividades, desde la creación de semilleros, ligas, clubes y equipos, hasta el acompañamiento y dirección para cada actividad; sumado a la obligación de transporte, indumentarias, infraestructura y dotación que hagan del deporte Lúdico competitivo en Jericó, la mejor alternativa de desarrollo integral.

- JUVENTUD PARTICIPATIVA:

El Gobierno de la Gente desea entregar a la juventud Jericoana todas las herramientas necesarias para que puedan participar del desarrollo y devenir de nuestra sociedad, a través de la capacitación y apoyo permanentes y del ingreso a todos los comités sociales y políticos con que cuenta nuestro municipio.

- JUVENTUD PRODUCTIVA:

Al igual que con el resto de la comunidad Jericoana, el Gobierno de la Gente dispondrá de todos los esfuerzos necesarios para apalancar las propuestas de desarrollo productivo, en este caso, que

se gesten dentro de organizaciones juveniles y que tengan como propósito general la puesta de productos en el mercado o la venta de servicios que generen utilidades económicas para ellos y sus familias.

- JUVENTUD ARTISTICA:

El Gobierno de la Gente exalta los valores con que cuenta nuestro municipio y desde allí, la necesidad de invertir en todas las manifestaciones artísticas y culturales presentes en nuestra comunidad, es por esto que pretendemos dar continuidad a los diferentes grupos ya establecidos y crear los que sean necesarios para seguir haciendo de Jericó, el Atenas del suroeste.

- JUVENTUD SANA:

El Gobierno de la Gente, de la mano de la Nueva ESE Hospital San Rafael, proyecta crear una estrategia de atención especial para la juventud, que permita atender sus principales necesidades y de esta manera, reducir el riesgo de enfermedades y eventos de alto impacto social y familiar como drogadicción, educación sexual, educación reproductiva, hábitos de vida saludables y alimentación sana entre otros.



El Gobierno de la Gente

## **12. Poblaciones de especial atención (El Gobierno de la Gente)**

---

*EXISTEN POBLACIONES QUE REQUIEREN DE MAYOR ATENCIÓN EN VIRTUD DE SU VULNERABILIDAD FRENTE AL RESTO DE LA SOCIEDAD Y POR ESTA RAZÓN, DEBEMOS CREAR ESPACIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECIALES QUE GARANTICEN SU BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.*

- **ADULTO MAYOR:**

El Gobierno de la Gente, más que cualquier otro en la historia reciente de nuestro municipio, es quien más ha invertido en esta población y lo continuaremos haciendo convencidos del significado y la importancia de los adultos mayores para nuestra sociedad.

### **ACCIONES**

- Fortalecer y ejecutar la política pública del adulto mayor.
  - Desarrollar un programa gerontológico incluyente y participativo que permita mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestra población adulta.
  - Gestión de recursos, mediante proyecto, que permita la culminación del Centro del Adulto Mayor “Un atardecer feliz”
  - Promoción de programas y campañas que busquen recuperar el valor del adulto en la sociedad.
  - Implementar una estrategia de cuidadores y voluntarios que ayuden a las personas adultas, solas y en condición de discapacidad.
  - Legitimar la institución del Hogar La Providencia.
  - Articular programas con la Comisaría de Familia, que permita velar y restablecer los derechos del adulto mayor como miembro activo en la familia.
  - Fortalecer la red de atención a los adultos mayores.
- 
- **PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD O CAPACIDADES DIFERENTES:**

La Organización Mundial de la Salud define la discapacidad como “*la deficiencia en el sujeto con una repercusión directa en su capacidad de realizar actividades en los términos considerados normales para cualquier sujeto de sus mismas características*” (y que puede ser permanente o transitoria).

El Gobierno de la Gente asumirá esta responsabilidad de manera integral, a través del fortalecimiento y la implementación de las políticas públicas existentes en el municipio y de la articulación con todas las secretarías de despacho en aras de realizar una atención integral y continua que brinde bienestar y calidad de vida.

## ACCIONES

- Fortalecer y ejecutar la política pública de discapacidad
- Establecer la ruta de atención desde el ente municipal a las personas con discapacidad o capacidades diferentes.
- Promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad dentro de la administración pública y demás instituciones presentes en el municipio.
- Mantener y crear los accesos, que haya lugar, en los diferentes escenarios y equipamientos urbanos, que garanticen seguridad y movilidad de la población (Ley 1618 de 2013)
- Actualizar los sistemas de información y caracterización de las personas con discapacidad que permita obtener información confiable y articularlos con oferta de programas de salud, educación, vivienda y otros.
- Implementar acciones que fomenten la responsabilidad y cuidado de los familiares a personas con discapacidad

## • VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

El Gobierno de la Gente implementará de manera efectiva todas las políticas desarrolladas para la atención de las víctimas del conflicto armado que viven en nuestro municipio, como resultado de la ley de justicia transicional ordenada desde el Gobierno nacional y que busca la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantía de no repetición.

## ACCIONES

- Fortalecer la gestión institucional para la atención a las víctimas del conflicto.

- Apoyar los procesos de asociatividad y emprendimiento.
- Inclusión en los procesos de formación y capacitación de las víctimas en el marco del postconflicto.
- Actualizar los sistemas de información y caracterización de las personas víctimas del conflicto que permita obtener información confiable y articularlos con oferta de programas de salud, educación, vivienda y otros.

- OTRAS POBLACIONES DE ESPECIAL ATENCIÓN

El Gobierno de la Gente asumirá la responsabilidad de brindar la atención que requieran las poblaciones que, por su condición social, requieran de una atención diferenciada y consigo, el ingreso a todos los servicios propios y necesarios para la garantía y/o restitución de sus derechos.



---

## 13. Primera Infancia (El Gobierno y sus niños)

---

*NO SOLO ES GARANTIZA EL GOCE EFETIVO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, SINO GARANTIZAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SOCIAL. LOS NIÑOS SON TODO LO QUE SEREMOS Y REQUIERE DE TODOS LOS ESFUERZOS PARA SU PROTECCIÓN.*

### PROPUESTAS

- ALIMENTACIÓN INICIAL:

EL Gobierno de la Gente no ahorrará esfuerzos en asegurar una alimentación completa para toda la población en este rango de edad, con el fin de garantizar un desarrollo neurológico óptimo y facilitar la adquisición de habilidades y talentos para edades posteriores que aseguren su desarrollo integral.

- EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA:

En el Gobierno de la Gente, se trabajará incansablemente porque nuestros niños, niñas y adolescentes gocen del derecho a la educación e implementar las acciones necesarias para garantizar su acceso.

- FAMILIA

El trabajo mancomunado con la familia, como pilar fundamental de la sociedad, permitirá la formación en valores y el accionar de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad.

### ACCIONES

- Continuar y fortalecer los programas desde el orden nacional, departamental y local, enfocados a la atención integral de los niños y niñas.
- Fortalecer el desarrollo de la política pública de Infancia, adolescencia y familia del municipio.

- Fomentar estrategias que permitan la promoción de los derechos y prevención de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes.
- Implementar las acciones requeridas para la protección y restitución de derechos de niños, niña y adolescentes.
- Fortalecer los trabajos comunitarios y de familia que prevengan la mendicidad y habitabilidad de los niños en las calles.
- Promover la veeduría y control social a los programas que tengan por objeto la primera infancia.



---

## 14. PAZ (Jericó, territorio de paz)

---

*LA PAZ, DIFERENTE AL COMPROMISO POLÍTICO Y UNA ORDEN CONSTITUCIONAL, ES MÁS QUE LA MISMA AUSENCIA DE VIOLENCIA, ES EL ESTATUS DE EQUILIBRIO A DONDE DEBEMOS LLEVAR NUESTRA SOCIEDAD, CON EL ÁNIMO DE GENERAR DESARROLLO HUMANO, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA.*

### PROPUESTA

- APOYO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ORDEN TRANSICIONAL:

Si bien Jericó no es un municipio afectado directamente por la violencia en nuestro departamento, si es receptor de un importante número de personas que encuentran en él, la tranquilidad y oportunidad de desarrollo familiar que necesitan. En ese orden de ideas, el Gobierno de la Gente caminará de la mano de las políticas de orden nacional en relación a las políticas de transicionalidad que permiten avanzar en la superación de más de 50 años de violencia nacional.

### ACCIONES

- Desarrollar las acciones de las políticas del orden nacional, de preparación del territorio para ejecutar lo estipulado en el postacuerdo o postconflicto, garantizando un territorio que construye paz en términos de seguridad y convivencia; promoción del civismo y legalidad; memoria colectiva; reintegración comunitaria, entre otros
- Implementaremos la política de Justicia Transicional por orden nacional y buscaremos del restablecimiento de los derechos de las víctimas.
- Políticas de priorización y atención especial a las víctimas.

---

## **15. Desarrollo Rural Sostenible (El campo y El Gobierno de la Gente)**

---

*EL CAMPO HA SIDO EL CRISOL DEL DESARROLLO ANTIOQUEÑO, SU PROTECCIÓN GARANTIZARÁ NUESTRA ESTABILIDAD SOCIAL Y PERMITIRÁ AVANZAR DE MANERA SÓLIDA DE CARA A UN FUTURO INDUSTRIAL DESBORDANTE.*

### **PROPUESTAS**

- **ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE:**

El Gobierno de la Gente, planea brindar asistencia técnica permanente en temas de agro, pecuarios, ecoturismo, y desarrollo sostenible, que permitan mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos, mejoren el abanico de alternativas de ingresos y garanticen la sostenibilidad alimentaria del resto de la comunidad.

- **CREACIÓN DEL COMITÉ DE ORIENTACIÓN RURAL Y AMBIENTAL (CORA):**

Sus objetivos, estarán orientados hacia el desarrollo integral y sostenible de nuestro campo, a través de una personería jurídica y reconocimiento administrativo, en aras de garantizar su trascendencia por encima de una administración municipal, como una institución sólida y productiva.

### **ACCIONES**

- Fortalecer los procesos ejecutados desde la Subsecretaría de medio ambiente, competitividad y productividad del municipio con el fin de ofrecerle a la comunidad la asistencia técnica integral, oportuna y pertinente que haya lugar.
- Gestión de proyectos ante el gobierno departamental y nacional.
- Fortalecer y apoyar las agremiaciones y organizaciones rurales.
- Desarrollar un plan por el agro y desarrollo rural que fortalezca los procesos de producción agrícola.

- Fomentar la participación de nuestros campesinos en los procesos de comercialización de los productos a través de las jornadas de mercados campesinos.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Fomentar las buenas y limpias prácticas de producción
- Gestión de proyectos de inversión en jóvenes, mujeres y familias rurales.
- Apoyo y gestión de proyectos para el mejoramiento de la competitividad en el área rural del municipio.



# TERRITORIO



## MEDIO AMBIENTE

---

## 16. Protección del Patrimonio Natural

*NUESTROS RECURSOS NATURALES NO SON PROPIOS, PERTENECEN A NUESTRAS GENERACIONES FUTURAS, POR TAL MOTIVO, DEBEMOS SIEMPRE GARANTIZAR SU SUPERVIVENCIA A TRAVÉS DE SU USO RESPONSABLE.*

### PROPUESTAS

- PROGRAMAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL:

El Gobierno de la Gente propenderá por el diseño, desarrollo y evaluación de programas de protección ambiental, encaminados a mantener el equilibrio natural de nuestro territorio y garantizar su sostenibilidad.

- PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE FAUNA:

Jericó es el hogar de un sinnúmero de especies que habitan nuestro territorio. De estas especies depende el equilibrio de nuestro medio ambiente y por tal motivo, su protección es la garantía de supervivencia del hombre en relación con la naturaleza.

- VEEDURÍA Y CONTROL SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES:

Parte del desarrollo integral de nuestra comunidad, depende de la explotación responsable de nuestros recursos naturales, en este orden de ideas, El Gobierno de la Gente estará atento a todas las unidades productivas con sede en nuestro municipio, para guiar los procesos de transformación

garantizando un acompañamiento permanente, evaluación y control efectivos de todos y cada uno de estos procesos en el marco de la legalidad jurídica y social.

- **CAMBIO CLIMÁTICO CON PERSPECTIVA LOCAL:**

Las verdaderas acciones que afectan positiva o negativamente el cambio climático se dan a nivel local, el Gobierno de la Gente se propone crear acciones tendientes a evitar todas las actividades de nuestros conciudadanos que pueden provocar variaciones en el clima y consecuentemente afectar nuestro equilibrio ambiental.

- **ORDENAMIENTO TERRITORIAL ESTRATÉGICO:**

Para los próximos doce (12) años, el municipio contará con una actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial. El Gobierno de la Gente hará parte activa de la revisión del documento y acatará lo dispuesto en él, en pro de las decisiones sobre el territorio (protección del medio ambiente, sistemas de comunicación, zonas de alto riesgo, localización de actividades e infraestructura, clasificación, políticas y usos del suelo, entre otras) y que vayan de acuerdo a la realidad, necesidad y actuar del municipio en el área urbana y rural.

- **SOMOS AGÚA:**

Jericó es un municipio con importantes fuentes del vital recurso. Su protección recae en la voluntad administrativa del Estado y de compromiso de sus autoridades. El Gobierno de la Gente velará por la protección de las diferentes cuencas y fuentes hídricas que riegan nuestro municipio y del tratamiento y disposición de las mismas, a través de programas de caracterización, reforestación, uso y conservación.

# GOBIERNO MUNICIPAL



## INSTITUCIONALIDAD

---

## 17. Municipio Sostenible

*EL MUNICIPIO ES UNA EMPRESA SOCIAL, CON EL CONCEJO MUNICIPAL COMO JUNTA DIRECTIVA Y LA SOCIEDAD COMO SUS ÚNICOS DUEÑOS. COMO TODA EMPRESA REQUIERE DE VIABILIDAD FINANCIERA, Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, PRO ESO, LA SOSTENIBILIDAD ES LA GARANTÍA DE BENEFICIO SOCIAL.*

### PROPUESTAS

- SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:

Jericó es un municipio que debe re direccionar sus estrategias de recaudo y gestión de recursos, de cara a garantizar su viabilidad en el tiempo. De esta acción, depende el desarrollo, la inversión y el crecimiento de sus políticas, desarrollo social y garantía de la calidad de vida de sus administrados.

- DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:

Como una empresa responsable, el municipio de Jericó debe planear su futuro inmediato en un contexto macroeconómico real, de cara a las múltiples dinámicas regionales, nacionales e internacionales que tienen repercusión local como el mercado, las divisas, las políticas internacionales y el control del riesgo mundial como las pandemias, calentamiento global y el terrorismo entre otros. Jericó es un territorio con visión global.

- **LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL RECURSO HUMANO:**

Para la garantía de un buen desempeño administrativo se debe contar con personal calificado y con experiencia; el gobierno de la gente propenderá por la capacitación continuada y pertinente de toda su planta administrativa con el ánimo de brindar una atención de calidad y en términos de oportunidad, eficiencia y efectividad; satisfaciendo las necesidades puntuales de nuestra comunidad y cumpliendo con todas las condiciones que exige para brindar un servicio público de altura.

- **REDISEÑO ADMINISTRATIVO:**

La administración del Gobierno de la Gente valorará la estructura administrativa actual de la mano del concejo municipal, con el ánimo de cubrir las necesidades puntuales del municipio y dar trazabilidad y atención oportuna a todas y cada una de las unidades funcionales en términos de eficiencia, como la creación de la Secretaría de Turismo y la Subsecretaría de Desarrollo Rural entre otras.

## **ACCIONES**

- El Gobierno de la Gente propenderá por la atención humana y con calidad de todos los jericóanos.
- Se desarrollará, con la comunidad, el presupuesto participativo, de acuerdo a la normatividad vigente, y un marco de inversión dirigida no solamente a la construcción de obras de infraestructura sino también al desarrollo de los programas sociales que mejoren la calidad de vida de los jericóanos.
- La experiencia en el manejo y gestión del municipio como institución, permitirá un adecuado manejo financiero, sumado a las medidas administrativas de optimización presupuestal y sostenibilidad financiera, realizando las inversiones y gastos bajo el marco de legalidad, honestidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Desarrollar las campañas de cultura tributaria.
- Se realizará, bajo programa bandera, las jornadas descentralizadas que permitan acercar la institucionalidad a la comunidad.
- La alcaldía, como institución, trabajará bajo los criterios del Sistema Integrado de la Calidad, Sistema de Control Interno, Gobierno en Línea y gestión documental, con el fin de planear, controlar y evaluar los procesos desarrollados.

- Contaremos con el recurso humano idóneo para llevar a cabo las diferentes actividades requeridas desde la administración municipal. Se propende porque el mismo, sea jericitano y así fomentar el empleo en el municipio.
- Identificar y gestionar los recursos requeridos para la modernización institucional.



# DESARROLLO MUNICIPAL

## PROPUESTAS

- **CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VOCACIÓN TERRITORIAL:**

Cada municipio cuenta con una vocación territorial que se enmarca en las potencialidades, identificación y aprovechamiento de sus recursos. El Gobierno de la Gente pretende hacer de Jericó uno de los pocos municipios que conocen sus capacidades de desarrollo y fomentan su aprovechamiento, permitiendo el desarrollo integral de su comunidad, haciéndolo competitivo y estratégico.

- **ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

Reconociendo que las necesidades sociales siempre serán innumerables y que los recursos serán limitados, el Gobierno de la Gente buscará alianzas estratégicas desde diferentes sectores con el ánimo de optimizar cada recurso con el que se cuente y generar un mayor impacto en sus políticas de inversión social.

- **SEGURIDAD:**

Jericó siempre se ha caracterizado por ser un municipio tranquilo y seguro y en este orden de ideas, usaremos todos los recursos a nuestro alcance para garantizar esa seguridad que hace de Jericó un paraíso, para poder mejorar la calidad de vida y brindar bienestar a nuestros ciudadanos, con el trabajo conjunto del municipio, la región y el departamento.

- **VÍAS Y MOVILIDAD:**

Jericó y las dinámicas actuales del municipio requieren del mantenimiento y mejoramiento de sus vías urbanas y rurales. El Gobierno de la Gente propenderá porque se lleve a cabo una constante atención a la malla vial del municipio, garantizando su bienestar y permitiendo mejores estándares de comunicación, embellecimiento y transpirabilidad.

- **MUNICIPIO PATRIMONIO:**

Actualmente el municipio de Jericó se encuentra en la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia, y asumiremos esta responsabilidad con la importancia que merece adoptando las medidas conducentes a proteger nuestra cultura desde la protección y valoración de nuestra historia.

- **TURISMO:**

El turismo es uno de los mercados más grandes a nivel mundial, pero también tiene riesgos importantes en su desarrollo; el Gobierno de la Gente buscara el equilibrio entre los beneficios y perjuicios del desarrollo turístico municipal, propendiendo por la protección de nuestro patrimonio, pero a su vez, mejorando nuestra infraestructura y servicios de cara a satisfacer las necesidades de un mercado creciente a nivel mundial.

- **GESTIÓN DEL RIESGO:**

El control oportuno del riesgo mejora la capacidad de respuesta y consecuentemente nuestra seguridad.

Jericó es un municipio con alto riesgo geológico entre otros varios que deben ser valorados y abordados oportunamente para evitar cualquier posibilidad de afectación que socave nuestra tranquilidad y seguridad, en consecuencia, reforzaremos las acciones municipales, regionales y departamentales de cara a una gestión del riesgo efectiva, desde los diagnósticos iniciales, hasta el control final con la ayuda de los entes gubernamentales y la comunidad.

## **ACCIONES**

- Desarrollar un centro de comunicación y reacción inmediata que articule todas las instituciones que trabajan en pro de garantizar la seguridad del municipio.
- Apoyo a las instituciones encargadas de garantizar el cumplimiento de las normas como la Policía Nacional.
- Fortalecer los procesos de seguimiento y auditoría al funcionamiento efectivo de las rutas y actores encargados de la atención a la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y género y violencia sexual.
- Mejorar el parque automotor del municipio que permita responder al mejoramiento de la infraestructura vial.
- Gestión de proyectos que garanticen los recursos necesarios para el mejoramiento de las vías urbanas y rurales.

- Realizar convites que permitan el mantenimiento de la malla vial (rocería, limpieza de cunetas, entre otros) en los cuales participen la comunidad y la administración municipal.
- Realizar los estudios de viabilidad para la creación de la Secretaría de Turismo del municipio de Jericó.
- Actualizar y desarrollar las acciones enmarcadas en el Plan Turístico municipal.
- Fortalecer las acciones tendientes a la promoción de Jericó como destino turístico de Antioquia, Colombia y el mundo.
- Gestión y promoción de eventos académicos, culturales, convenciones, exposiciones y eventos como mecanismos de esparcimiento, movilidad social y fomento del comercio.
- Fomentar la organización formal de todas las actividades comerciales enfocadas a la venta de bienes y servicios a los jericóanos y turistas.
- Gestión ante el SENA, FONTUR y otros, la formación continua en emprendimiento turístico y el desarrollo de la oferta a las comunidades.
- Implementar mecanismos de concertación y regulación de precios de bienes y servicios, a través de la activación de la Asociación de comerciantes del municipio.
- Realizar las acciones necesarias para garantizar la inclusión de Jericó en la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia.
- Desarrollar las acciones requeridas y competentes estipuladas en el Plan Especial de Manejo y Protección, como instrumento de planeación y gestión del patrimonio.
- Impulsar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del municipio de Jericó como herramienta de gestión y planificación del desarrollo turístico municipal
- Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
- Gestión de recursos y proyectos que permitan hacer las intervenciones que haya lugar en las áreas de riesgo identificadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial y que generan amenaza latente a la población.
- Apoyar a las instituciones, dentro del marco legal, que desarrollen su vocación y actividad al apoyo de las diferentes actividades a desarrollarse en el municipio y a la respuesta inmediata ante las emergencias presentadas.



# El Gobierno de la Gente